

PROCEDIMIENTO ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS									
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL									
POLICIA NACIONAL									
Código 285-FR-0019									
Fecha 19-08-2015									
Versión 4									
Cali, Valle, 20 de Noviembre 2020									
No. S-2020- /MECAL - CODIN-29-25									
Señor Brigader General MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali Santiago de Cali - Valle del Cauca									
Asunto Informe de supervisión contrato No 11-2-10049-2020 Mes Reportado OCTUBRE									
1. PROMOCION No.		2. ACLARATORIO No.		3. MODIFICACION No.		4. OTROS			
RÉGIMO		FECHA		FECHA		FECHA			
5. OBJETO									
6. CONTRATISTA									
7. PLAZO DE EJECUCION									
8. DESCRIPCION									
9. CANTIDAD									
10. VALOR									
11. CANTIDAD									
12. VALOR									
13. CANTIDAD									
14. VALOR									
15. OBSERVACIONES									
FACTURA DE VENTA									
FECHA									
PORCENTAJE EN EJECUCION									
%									
0,00									
ADQUISICION DE MOBILIARIOS (MUEBLES DE HOGAR Y DE OFICINA) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE									
NIT 9004122470 6									
Representante Legal									
RAUL ROGELIO CRUZ RAMIREZ									
Identificación									
15-413-775 de Bogotá									
VALOR TOTAL									
\$ 6.979.400,00									
SI ☒ NO ☐									
16. El contratista cumple con lo establecido en las cláusulas contractuales?									
17. Colócale con la fecha del presente informe, una X al contrato que cumple con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas señaladas, para lo cual debe consignar y anotar los documentos soporte, descritos en el numeral 23 del presente formato.									
18. En caso de no cumplir, indicar la razón del contrato, el agente de la municipalidad, la fecha o fechas señaladas, para lo cual debe consignar y anotar los documentos del contrato, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.									

CODIGO: 28S-FR-0019 FECHA: 19-03-2015 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL 19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS		 POLICIA NACIONAL	
20. ITEM Y/O NUMERAL		21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA		22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO	
24. ITEM Y/O NUMERAL		23. DOCUMENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS 25. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA		26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
1	El contratista certificará por escrito (anexar certificación) que se compromete a dar garantía mínima sobre los bienes requeridos de un (01) año				CUMPLE
2	El contratista certificará por escrito (anexar certificación) que todos y cada uno de los elementos a entregar serán absolutamente nuevos, fabricados con material de óptima calidad, con excelente presentación, lo cual podrá ser constatado por la Policía Nacional.				CUMPLE
3	Se requiere que el contratista certifique por escrito, que cuenta con toda la capacidad operativa, administrativa y logística para cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato, dentro de los términos, plazos y especificaciones técnicas señalados en el presente estudio previo. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor del mismo.				CUMPLE
4	SERVICIO POSTVENTA. Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar, el servicio postventa y la seriedad y capacidad organizacional de las empresas, el contratista se compromete, a que Si durante el tiempo de garantía se presenta algún imperfección, como consecuencia de la mala calidad del producto por defectos de fábrica o calidad, atenderá el requerimiento de la entidad contratante consistente en enviar en un plazo no mayor a 02 días hábiles un técnico idóneo que permita diagnosticar la falencia de calidad y en lo posible realizar la reparación, de lo contrario deberá llevarse el mueble para su reparación y ser devuelto en un término no mayor a 10 días.				CUMPLE
5	El contratista certificará por escrito (anexar certificación) Entregar los bienes requeridos con el respectivo manual de instalación, así como también LA capacitación sobre la instalación de los mismos al respectivo supervisor del contrato al momento de la entrega de los mismos en el respectivo almacén de intendencia, ubicado en la calle 13A No. 13, 41 Barrio San Pascual de la ciudad de Cali.				CUMPLE
6	<ul style="list-style-type: none"> Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el bien y/o tipo de servicio a contratar. Certificar por escrito el compromiso del cumplir buenas prácticas ambientales de acuerdo a la actividad que desarrolla (suministro de elementos de seguridad). El contratista deberá certificar por escrito que no se encuentra reportado como infractor ambiental en el Registro Único de Infractores Ambientales -RUJA 				CUMPLE
7	El contratista certificará por escrito (anexar certificación) que en caso resultar adjudicatario del presente proceso se compromete a presentar las materias primas de fabricación de cada producto o muestra física de cada producto al supervisor del contrato, con el fin de verificar su calidad, antes de la fabricación de los productos o entrega de los mismos en las cantidades requeridas.				CUMPLE
8	OBLIGACIONES DE PARAFISCALES: El contratista deberá certificar por escrito (anexar certificado) que se compromete a cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.				CUMPLE
9	El contratista deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el Formulario denominado: "CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DE LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI", dicho formulario deberá venir acompañado con los siguientes documentos para su respectiva verificación por parte del comité de evaluación				
	1. La TABLA DE VALORES Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST debidamente diligenciada y firmada.				CUMPLE
	2. La respectiva CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ARL a la cual se encuentra vinculada la empresa que represento en donde se evidencia el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST.				
	3. Copia Cédula de Ciudadanía y licencia vigente de la persona encargada administración y ejecución del SG-SST en la empresa				
Para el caso de prestación de servicios personales a profesionales que afecten la conformidad del servicio, hecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES					
Contase en la inducción recibida, el contratista cumplió con el dicho contractual establecido Si ____ NO ____					
Grado y Nombre del Supervisor Cargo Teléfono Anexos					
Mayor, JOSE MANUEL GUTIERREZ DIAZ Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno MECAL 881-06-52					
Firma					

CODIGO: 285-FR-0019

FECHA: 19-08-2015

VERSION: 4

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



POLICIA NACIONAL

ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURCING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TERTIARIA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)

1.1 AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

No contrato

11-2-10049-2020

fecha de suscripción

16-sep-20

1.2 CONTROL ES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. COMUNICACION PERMANENTE CON EL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE LOS MOBILIARIOS

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. NO SE PRESENTO NOVEDAD ESPECIAL

NOTA: CONTESTAR AL INFORME FINAL DE EJECUCION SI NO X

Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presentados al dando cumplimiento a Items anteriores)

Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.

Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsourcing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.

1.1 AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

EJECUTADO	POR EJECUTAR
0,00	100,00

PORCENTAJE EN EJECUCION

100,00

EJECUTADO **POR EJECUTAR**

1.2 CONTROL ES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. COMUNICACION PERMANENTE CON EL CONTRATISTA PARA LA ENTREGA DE LOS MOBILIARIOS

VALOR CONTRATO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
\$ 6.979.400,00	\$ 0,00	\$ 6.979.400,00

EJECUCION EN PESOS

\$ 6.979.400,00

VALOR CONTRATO **EJECUTADO** **POR EJECUTAR**

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. NO SE PRESENTO NOVEDAD ESPECIAL

Grado y Nombre del Supervisor

Cargo

Teléfono

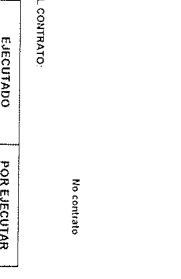
Correo

MAJOR: JOSE MANUEL GUTIERREZ DIAZ

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno (MICAL)

891 66 92

Firma



CODIGO 285-FR-0019		PROCEDIMIENTO ELABORACION EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS			
FECHA 19-08-2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
VERSION 4				POLICIA NACIONAL	
<div><div><div><div>POLICIA NACIONAL</div><div>POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI</div><div>ANEXO No. 2 INFORME DE REEVALUACIÓN PROVEEDORES</div><div>Fecha de suscripción</div></div></div><div>No contrato11-2-10049-202016-sep-20</div></div>					
El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación					
Ciudad y fecha de la Reevaluación					
Fecha en que terminó la Reevaluación					
1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato?		SI	NO	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO SI NO No RESOLUCION FECHA EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO SI NO	
2. Las bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?		SI	NO	No RESOLUCION FECHA	
3. Que fortalezca results del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.					

Gracias y Nombre del Supervisor

Carajo

Teléfonos

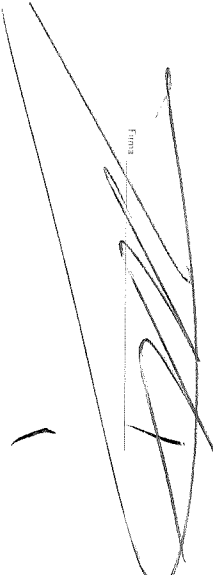
Indicador

MANUEL JOSE MANUEL GUTIERREZ DIAZ

Asesor Oficina de Control y Seguimiento Interno del CAL

881 08 92

Fin



1